



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

Al público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevara a cabo del día 3 de Noviembre del año 2017 a las 10:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Odontología, ubicadas en la esquina que forman las calles Adolfo Cano esquina Ventura Puente, en colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad.
- B. Las materias a concursar serán en las áreas de: Odontológica y Médica.
- C. Las plazas a ocupar son: Plazas de **Profesor de Asignatura "B" con carácter interinas**, se percibirá un sueldo base mensual de \$182.91 (Ciento Ochenta y Dos pesos 91/100 M.N.) por hora/semana /mes, mas los conceptos correspondientes; según las siguientes vigencias:
- Las Materias **Carácter Semestral**, tendrá una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el Concurso en todas sus etapas al 18 de Febrero del 2018 (**Plan Semestral 2017/2018 Non**)

Las asignaturas y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:

Materias 2017/2018

Sem.	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Motivo de la Vacante
1°	Endodoncia	Histología y Embriología Oral	3	104	Interino	1452	Non	Lunes Miércoles	08:00 a 09:00 08:00 a 10:00	I Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
1°	Endodoncia	Patología Oral	2	106	Interino	1452	Non	Lunes	16:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
1°	Endodoncia	Bioquímica y Fisiología Dentoalveolar	2	102	Interino	1452	Non	Martes	16:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
16 DE OCTUBRE DEL 2017
HOJA 2/6

Sem.	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Motivo de la Vacante
1°	Endodoncia	Radiología Endodóntica	5	109	Interino	1452	Non	Viernes	10:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
3°	Endodoncia	Endoprótesis I	2	125	Interino	1452	Non	Jueves	16:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
3°	Endodoncia	Cirugía Endodóntica I	3	122	Interino	1452	Non	Lunes	17:00 a 20:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
3°	Endodoncia	Endoperiodoncia I	3	124	Interino	1452	Non	Martes	16:00 a 19:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
3°	Endodoncia	Odontopediatría I	2	127	Interino	1452	Non	Viernes	16:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
3°	Endodoncia	Blanqueamiento Dentario	6	121	Interino	1452	Non	Lunes	08:00 a 14:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
3°	Endodoncia	Endodoncia Preventiva	6	123	Interino	1452	Non	Viernes	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
1°	Ortodoncia	Técnicas Ortodónticas I	6	055	Interino	1452	Non	Miércoles	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
1°	Ortodoncia	Radiología	1	054	Interino	1452	Non	Viernes	08:00 a 09:00	Año Sabático Zepeda Maldonado Elizabeth
1°	Ortodoncia	Crecimiento y Desarrollo	6	049	Interino	1452	Non	Jueves	09:00 a 15:00	Año Sabático Zepeda Maldonado Elizabeth
3°	Ortodoncia	Ortodoncia III	6	070	Interino	1403	Non	Martes	07:00 a 13:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
3°	Ortodoncia	Seminario de Tesis I	2	072	Interino	1452	Non	Jueves	13:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
5°	Ortodoncia	Cirugía Ortognática II	3	083	Interino	1452	Non	Jueves	16:00 a 19:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
16 DE OCTUBRE DEL 2017
HOJA 3/6

Sem.	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Motivo de la Vacante
5°	Ortodoncia	Manejo Integral de pacientes con Anomalías Genéticas y Congénitas, Craneofaciales I	6	085	Interino	1452	Non	Miércoles	08:00 a 14:00	Renovación Ciclo Escolar 2017-2018
5°	Ortodoncia	Pedagogía Científica	2	089	Interino	1452	Non	Lunes	09:00 a 11:00	Año Sabático Zepeda Maldonado Elizabeth
5°	Ortodoncia	Ortopedia Maxilar IV	5	088	Interino	1452	Non	Viernes	09:00 a 14:00	Año Sabático Zepeda Maldonado Elizabeth

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E.** Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que a avalen sus meritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, en un horario de las 08:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria y **hasta el día 30 de octubre del 2017.**





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
16 DE OCTUBRE DEL 2017
HOJA 4/6

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes a entregar la siguiente documentación.

1.- Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.

2.- Para los efectos del inciso K los resultados del concurso estarán disponibles, en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
16 DE OCTUBRE DEL 2017
HOJA 5/6

- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 31 de octubre del 2017, en las oficinas de la Facultad de Odontología, en un horario de 08:00 a 14:00 horas.
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 10 de Noviembre del 2017**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.



U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
16 DE OCTUBRE DEL 2017
HOJA 6/6

Atentamente
Morelia, Michoacán, 16 de Octubre del 2017
El Presidente del H. Consejo Técnico de
La Facultad de Odontología

Dr. Alejandro Larios Trujillo

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



CONSEJO TÉCNICO



11/10/17
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

C.c.p. Dr. Salvador García Espinosa.- Secretario General de la UMSNH.- para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Pedro Caballero Díaz.- Director de Personal de la UMSNH.- para su conocimiento.
C.c.p.- Dr. Gaudencio Anaya Sánchez.- Secretario General del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Daniel Reyes Cázarez.- Secretario de Trabajo del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Dra. Berenice Alcalá Mota Velazco.- Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.